

ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2023

En aplicación de lo establecido en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las cuentas anuales de la Asociación Acción Verapaz del ejercicio 2023 comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

La Resolución de 26 de marzo de 2013 recoge los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas que resultan de aplicación común a las empresas y a estos sujetos contables.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 3ª.2 del Real Decreto 1491/2011, modificada por el artículo 4.2 del Real Decreto 602/2016, la Asociación Acción Verapaz presenta las cuentas anuales en su formato de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, ya que no ha superado en el ejercicio 2023, ni en el anterior, los siguientes parámetros:

- El total de las partidas de activo no ha superado la cifra de 4.000.000 euros.
- El importe neto de su volumen anual de ingresos no ha superado los 8.000.000 euros.
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no ha sido superior a 50.

De esta forma, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 de la Asociación Acción Verapaz comprenden las siguientes partes:

		<u>Página</u>
A.	BALANCE ABREVIADO	3
B.	CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	4
C.	MEMORIA ABREVIADA	5

A. BALANCE ABREVIADO

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		231,36	504,25
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		23,30	143,01
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		208,06	361,24
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		60.771,66	81.690,76
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias		90,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		60.681,66	81.690,76
	TOTAL ACTIVO (A + B)		61.003,02	82.195,01

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		57.823,95	79.424,84
	A-1) Fondos propios		57.823,95	79.424,84
	I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
111, 113, 114, 115	II. Reservas		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	9.903,16
129	IV. Excedente del ejercicio		57.823,95	69.521,68
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a Largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		3.179,07	2.770,17
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios – Acreedores		0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.179,07	2.770,17
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		3.179,07	2.770,17
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		61.003,02	82.195,01

B. CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

N.º CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia	378.406,94	410.902,18
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	84.521,05	93.600,33
721	b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	290.885,89	317.301,85
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	3.000,00	0,00
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
	2. Gastos por ayudas y otros	-252.456,98	-264.939,39
(650)	a) Ayudas monetarias	-252.456,98	-264.939,39
(651)	b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos	-1.296,05	0,00
75	6. Otros ingresos de la actividad	23,72	82,04
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	-43.727,41	-47.707,67
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	8. Otros gastos de la actividad	-22.853,38	-28.542,59
(68)	9. Amortización del inmovilizado	-272,89	-272,89
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	11. Exceso de provisiones	0,00	0,00
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	57.823,95	69.521,68
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros	0,00	0,00
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
(668), 768	16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	57.823,95	69.521,68
(6300)*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)	57.823,95	69.521,68
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas.	0,00	0,00
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos.	0,00	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo.	0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas.	0,00	0,00
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos.	0,00	0,00
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo.	0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**	0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones	-79.424,84	-102.694,32
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-21.600,89	-33.172,64

C. MEMORIA ABREVIADA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación Acción Verapaz. Ejercicio 2023

Notas de la memoria		Página
1	Actividad de la Asociación.	6
2	Bases de presentación de las cuentas anuales.	6
3	Excedente del ejercicio.	7
4	Normas de registro y valoración.	8
5	Inmovilizado intangible y material.	14
5.1.	Inmovilizado intangible.	14
5.2.	Inmovilizado material.	15
6	Bienes del patrimonio histórico e inversiones financieras.	16
7	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	16
8	Beneficiarios - Acreedores.	16
9	Pasivos financieros. Otros acreedores	17
10	Fondos propios.	17
11	Situación fiscal. Administraciones Públicas	18
12	Ingresos y gastos.	18
12.1.	Gastos.	18
12.2.	Ingresos.	20
13	Subvenciones, donaciones y legados.	22
14	Recursos aplicados en el ejercicio.	22
14.1	Fines de las actividades significativas de la Asociación.	22
14.2	Cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados.	23
14.3	Recursos remanentes aplicados a los fines de la Asociación	24
15	Operaciones con partes vinculadas.	24
16	Otra información.	24
16.1	Órganos de Gobierno.	24
16.2	Remuneraciones y créditos a los órganos de gobierno.	24
16.3	Sede central y delegaciones.	25
16.4	Trabajadores.	25
16.5	Remuneración de los auditores.	25
16.6	Participación en entidades mercantiles.	25
16.7	Período medio de pago a proveedores.	25
17	Inventario.	26
18	Hechos posteriores al cierre	26
19	Firmas de la Junta directiva.	27

1. Actividad de la Asociación

La Asociación Acción Verapaz se constituyó el 5 de marzo de 1995 y se inscribió en el Registro Nacional de Asociaciones el 5 de junio de 1995, con el número 145.148. Fue declarada de utilidad pública en Orden del Ministerio del Interior de fecha 12-4-2005.

La Asociación Acción Verapaz, tiene su domicilio en calle Juan de Urbietta número 51, en Madrid.

El objeto social de la Asociación Acción Verapaz, de acuerdo con sus estatutos, lo constituye “potenciar el desarrollo y la promoción de los pueblos y culturas más necesitados a través de la cooperación con los países empobrecidos del Tercer Mundo, e impulsar la integración y desarrollo de las personas y colectivos marginados de las sociedades más desarrolladas (Cuarto Mundo), con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para aquellas personas y grupos catalogados sociológicamente como marginales o excluidos”.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Asociación.

No se han dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable con objeto de que las presentes cuentas anuales muestren más adecuadamente la imagen fiel.

Durante el presente ejercicio no se ha realizado un cambio significativo en estimaciones contables que provoque modificaciones en los importes o naturalezas del ejercicio.

La Dirección ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que pudieran aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente. Es decir, se ha considerado que la gestión de la Asociación tiene una duración ilimitada.

Los modelos del balance y la cuenta de resultados se presentan según lo establecido en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de socios; no obstante, la Junta Directiva de la Asociación no prevé cambio alguno como consecuencia de dicha aprobación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación del 20 de mayo de 2023.

2.2. Principios contables.

La contabilidad del ejercicio 2023 de la Asociación Acción Verapaz se ha desarrollado aplicando los principios contables que establece el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como lo establecido en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el cual modifica parcialmente al Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, relativo a las Pequeñas y Medianas Empresas y a las Microempresas, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

Asimismo, se ha considerado lo establecido en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de

septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. Tampoco se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del Balance de situación y de la Cuenta de resultados, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

Tanto en el Balance como en la Cuenta de Resultados, no se han efectuado agrupaciones de partidas no permitidas por la normativa contable vigente.

2.5. Elementos patrimoniales recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales cuyos importes estén registrados en dos o más partidas.

2.6. Corrección de errores.

En el ejercicio 2023 no ha tenido lugar ninguna corrección de errores de los tipificados en la planificación contable aplicada en la redacción de las cuentas anuales de la Asociación.

2.7. Aplicación del principio de entidad en funcionamiento. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, considerando que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

2.8 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 entraron en vigor nuevas normas contables las cuales fueron tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, y mantenidas en el ejercicio 2022, por lo que no supusieron un cambio de políticas contables.

3. Excedente del ejercicio.

3.1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio 2023.

La estructura de los ingresos que han contribuido al excedente del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Importe	% sobre total
Cuotas de afiliados y asociados	84.521,05	22,33%
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	290.885,89	76,87%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	3.000,00	0,79%
Otros ingresos	23,72	0,01%
Ingresos financieros	0,00	0,00%
Total	378.430,66	100,00%

Los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Asociación, y que han supuesto una disminución para el excedente del ejercicio, han sido los siguientes:

Concepto	Importe	% sobre total
Aprovisionamientos	1.296,05	0,40%
Ayudas monetarias y otros	252.456,98	78,74%
Gastos de personal	43.727,41	13,64%
Otros gastos	22.853,38	7,13%
Amortizaciones	272,89	0,09%
Gastos financieros	0,00	0,00%
Gastos extraordinarios (No deducibles)	0,00	0,00%
Impuesto sociedades	0,00	0,00%
	320.606,71	100,00%

3.2. Propuesta de aplicación del excedente de 2023.

Durante el ejercicio 2023 la Asociación ha tenido un excedente positivo de 57.823,95 euros. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Socios que el excedente positivo del ejercicio 2023 se distribuya de la siguiente forma:

Base de reparto	Importe 2023
Excedente del ejercicio	57.823,95
Total	57.823,95
Aplicación	
A remanente	57.823,95

3.3. Limitaciones para la aplicación de excedentes.

La Asociación no tiene ninguna limitación legal para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración.

1) Inmovilizado intangible.

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados por su precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado a la Asociación después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento del bien adquirido. En nuestro caso, hay que añadir además a los conceptos indicados el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado, ya que al disponer la Asociación del reconocimiento del carácter de "Entidad o Establecimiento de Carácter Social", la Asociación dispone de exención del impuesto, según el artículo 20 de la Ley 37/92 del IVA, no siendo posible repercutir el IVA en las operaciones de la Asociación, y consecuentemente, tampoco es posible la deducción del IVA soportado.

Se corresponden con programas informáticos adquiridos a terceros para una utilización prevista de varios ejercicios. Las amortizaciones se calculan según lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Inmovilizado inmaterial	% amortización
Sistemas y Programas informáticos	33%

2) Inmovilizado material.

Los elementos incluidos en el inmovilizado material figuran valorados por su precio de adquisición, según ha quedado descrito en apartado anterior o, en su caso, por su valor razonable de mercado.

Se corresponden con el mobiliario y a los equipos para proceso de la información que utiliza la Asociación para uso propio. Las amortizaciones se calculan según lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Inmovilizado material	% amortización
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%

3) Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias son activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas. La Asociación no posee bienes integrantes de inversiones inmobiliarias.

4) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen operaciones de arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar.

5) Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

La Asociación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

6) Permutas.

No se han efectuado permutas durante el ejercicio.

7) Instrumentos financieros. Créditos y débitos por la actividad propia.

Un activo financiero es cualquier activo (bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la entidad obtenga beneficios económicos en el futuro) que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa/ entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico

comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, aunque estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado.

A finales de año se determinan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado después de su reconocimiento inicial y ocasione una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
- b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

No procede su aplicación al no poseerse activos financieros para negociar.

Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas/entidades del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad,

No procede su aplicación al no poseerse inversiones en el patrimonio de empresas/entidades del grupo, multigrupo y asociadas para negociar.

Los pasivos financieros son el resultado de obligaciones actuales, surgidas de sucesos pasados, cuya extinción es probable que dé lugar a disminuciones de recursos que puedan producir beneficios económicos.

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, los:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado y siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

No resulta de aplicación al no poseerse pasivos financieros para negociar.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

En cuanto a los **Créditos y débitos por la actividad propia**, se definen como tales:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, que originan un derecho de cobro se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. El deterioro de los activos financieros se contabiliza aplicando el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8) Existencias.

La Asociación refleja como elementos de activo clasificables como existencias las cantidades anticipadas a proveedores, valoradas por el importe nominal anticipado.

9) Transacciones en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2023 no se han producido transacciones en moneda extranjera. Tampoco existían saldos en moneda extranjera, ni el 1 de enero ni el 31 de diciembre de 2023.

10) Impuesto sobre beneficios.

La Asociación se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que según artículo 6 de esta ley, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las subvenciones se encuentran exentas del impuesto, produciéndose diferencias de carácter permanente que llevan a que la base imponible del impuesto sobre beneficios sea cero, salvo que existan gastos no deducibles fiscalmente. La Asociación no ha renunciado a dicho beneficio en el ejercicio 2023.

11) Ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no

superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la entidad y ésta la obligación de recomprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

b) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

d) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y

e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La entidad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

12) Provisiones y contingencias.

La Asociación no ha tenido obligación de dotar ningún tipo de provisiones en el ejercicio 2023.

13) Negocios conjuntos.

No se dan en las operaciones ni en el patrimonio de la Asociación.

14) Transacciones entre partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido ninguna transacción con partes vinculadas.

15) Fusiones entre entidades no lucrativas.

No ha tenido lugar en el ejercicio ninguna actuación de fusión de la Asociación con otras entidades no lucrativas.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1. Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para 2023:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	995,38	0	0	995,38
TOTAL	995,38	0	0	995,38

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	852,37	119,71	0	972,08
TOTAL	852,37	119,71	0	972,08
Saldos netos del inmovilizado intangible	143,01	-119,71	0	23,30

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para 2022:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	995,38	0	0	995,38
TOTAL	995,38	0	0	995,38

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	732,66	119,71	0	852,37
TOTAL	732,66	119,71	0	852,37
Saldos netos del inmovilizado intangible	262,72	-119,71	0	143,01

No existen restricciones a la disposición de los activos del inmovilizado intangible ni material de la Asociación.

No existen en éste inmovilizado activo con vida útil indefinida, en los cuales no hay un límite previsible del período en el que se espera que el activo genere flujos netos de efectivo para la Asociación.

Los importes de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2023 corresponden a las aplicaciones informáticas utilizadas en la operativa de las oficinas de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados por importe de 632,63 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Aplicaciones informáticas	25%	632,63
Total		632,63

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados por importe de 632,63 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Aplicaciones informáticas	25%	632,63
Total		632,63

5.2. Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para el 2023:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	2.073,23			2.073,23
Equipos para proceso de información	1.499,59			1.499,59
TOTAL	3.572,82	0,00	0,00	3.572,82

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
	Mobiliario	1.965,98	35,82	
Equipos para proceso de información	1.245,60	117,36		1.362,96
TOTAL	3.211,58	153,18	0,00	3.364,76
Saldos netos del inmovilizado material	361,24	-153,18	0,00	208,06

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue para el 2021:

Valor de adquisición	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	2.073,23			2.073,23
Equipos para proceso de información	1.499,59			1.499,59
TOTAL	3.572,82	0,00	0,00	3.572,82
Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Mobiliario	1.930,16	35,82		1.965,98
Equipos para proceso de información	1.128,24	117,36		1.245,60
TOTAL	3.058,40	153,18	0,00	3.211,58
Saldos netos del inmovilizado material	514,42	153,18	0,00	361,24

No existen en este epígrafe del inmovilizado de la Asociación, ni en su inmovilizado intangible, ninguna unidad generadora de efectivo, entendiéndose como tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los importes de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 corresponden a mobiliario y equipos para proceso de información utilizado en la operativa habitual de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos del inmovilizado material completamente amortizados por importe de 2.709,59 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Mobiliario	10%	1.679,42
Equipos proceso información	25%	1.030,17
Total		2.709,59

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos del inmovilizado material completamente amortizados por importe de 2.709,59 euros correspondiente a los siguientes bienes:

Naturaleza	Porcentaje de amortización	Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, euros
Mobiliario	10%	1.679,42
Equipos proceso información	25%	1.030,17
Total		2.709,59

6. Bienes del patrimonio histórico e inversiones financieras.

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico. Tampoco tiene inversiones financieras en su patrimonio.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle del movimiento y composición de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	379.414,90	379.414,90	0,00
TOTAL	0,00	379.414,90	379.414,90	0,00

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	412.252,85	412.252,85	0,00
TOTAL	0,00	412.252,85	412.252,85	0,00

La totalidad las operaciones realizadas con usuarios y otros deudores de la actividad han sido liquidadas en el ejercicio.

8. Beneficiarios - Acreedores.

El detalle del movimiento y composición de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios, acreedores	0,00	341.393,78	341.393,78	0,00
Total	0,00	341.393,78	341.393,78	0,00

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios, acreedores	0,00	409.856,45	409.856,45	0,00
Total	0,00	409.856,45	409.856,45	0,00

9. Otros acreedores.

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Acreeedor	2023	2022
Otros Acreedores	483,53	457,45
Total	483,53	457,45

Estos saldos corresponden a cantidades devengadas por acreedores de servicios del tráfico operacional general de la Asociación, con vencimiento inferior a un año.

10. Fondos propios.

Durante el ejercicio no se han recibido aportaciones al fondo social, como tampoco existen aportaciones pendientes de desembolso. En los ejercicios 2023 y 2022 los fondos propios de la Asociación han evolucionado como sigue:

Concepto		Excedente positivo de 2021	Excedente positivo de 2022	Excedente positivo de 2023	Fondos propios
Saldos al 31-12-2022		9.903,16	69.521,68		79.424,84
Aplicaciones efectuadas a proyectos en ejecución en el ejercicio 2023		-9.903,16	-69.521,68		-79.424,84
Excedente positivo del ejercicio				57.823,95	57.823,95
Saldos al 31-12-2023	0,00	0,00	0,00	57.823,95	57.823,95

Concepto	Excedente positivo de 2019	Excedente positivo de 2020	Excedente positivo de 2021	Excedente positivo de 2022	Fondos propios
Saldos al 31-12-2021	141,39	4.260,77	108.195,32		112.597,48
Aplicaciones efectuadas a proyectos en ejecución en el ejercicio 2022	-141,39	-4.260,77	-98.292,16		-102.694,32
Excedente positivo del ejercicio				69.521,68	69.521,68
Saldos al 31-12-2022	0,00	0,00	9.903,16	69.521,68	79.424,84

El detalle de las aplicaciones efectuadas del excedente de los ejercicios 2021 y 2022 se encuentra en las notas 12.1 y 14.3.

11. Situación fiscal. Administraciones Públicas.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2023	2022	2023	2022
Hacienda Pública deudora por Impuesto de sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones efectuadas	0,00	0,00	1.647,46	1.336,68
Organismos de la Seguridad Social acreedores	0,00	0,00	1.048,08	976,04
Total	0,00	0,00	2.695,54	2.312,72

Las deudas a la Hacienda Pública son retenciones por IRPF efectuadas en 2023, que se han ingresado en enero de 2024.

Las deudas a la Seguridad Social son devengos a favor de esta entidad en 2023, que se han ingresado en enero de 2024.

La Asociación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios económicos no prescritos, si bien la Junta Directiva estima que, en caso de una eventual inspección de la Agencia Tributaria, esta no tendrá efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

12. Ingresos y gastos

12.1. Gastos.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio 2023 es el que se encuentra en la propia Cuenta de Resultados. A continuación, se desglosan las partidas de ayudas monetarias, otros gastos de la actividad y cargas sociales.

Ayudas monetarias.

Las ayudas monetarias concedidas durante el ejercicio 2023 se corresponden con los siguientes proyectos.

Partida del gasto y proyectos a los que se aplica	Total imputado a partida/proyecto	Cargo al ejercicio 2020	Cargo al ejercicio 2021	Cargo al ejercicio 2022	Cargo al ejercicio 2023
Partida: Coop. Desarrollo - Proyectos a los que se aplica	182.702,99	0,00	9.903,16	34.585,87	138.213,96
PR-832-GUATEMALA-Telemán-Refacción escolar	2.160,00			2.160,00	0,00
PR-1081-GUATEMALA-Malacatancito-Proyecto Kamalbé	2.175,00			500,00	1.675,00
PR-1138-MYANMAR-Myenikone-Construcción de un Jardín de Infancia	1.000,00			200,00	800,00
PR-1178-ECUADOR-Loja-Centro de Acogimiento Dorotea Carrión	150,00				150,00
PR-1305-COLOMBIA-Docordó-Programa de formación para niños, adolescentes y jóvenes	7.000,00			1.200,00	5.800,00
PR-1366-HAITI-Marin-Vivero de plántones frutales y forestales	9.959,81			150,00	9.809,81
PR-1381-HAITI-Musac-Semillas de frijol y herramientas agrícolas	4.017,00				4.017,00
PR-1388-HAITI-Papaye-Compra de dos bombas de riego para escuela agrícola	9.725,00			910,84	8.814,16
PR-1390-Haiti-Léogâne-Compra de semillas para 150 familias Ravine-à-Jacques	3.830,00				3.830,00
PR-1405-HAITI-Taquin y Lima -Agua potable	5.661,77				5.661,77
PR-1409-HAITI-Beauséjour-Compra de un vehículo ISUZU	20.000,00				20.000,00
PR-1411-HAITI-Orangers, Parques y Citronn-Educación de 100 escolares por cría de cabras	6.540,00				6.540,00
PR-1412-ECUADOR-Puyo-Sillas para el proyecto Encuentro	4.000,00				4.000,00
PR-1413-CAMERÚN-Bafia-Excavación de un pozo	7.958,60			2.000,00	5.958,60
PR-1418-HAITI-Rivière-Froide -Compra de materiales para 6 Centros profesionales	8.855,00				8.855,00
PR-1419-R. DOMINICANA-San Pedro de Macoris-Implementación de un gallinero	13.638,80				13.638,80
PR-1423-HAITI-Bellevue -Adquisición de 15 mulas para familias	5.382,00				5.382,00
PR-1428-HAITI-Belle Fontaine-Sistema de iluminación solar	6.130,00		460,00		5.670,00
PR-1429-HAITI-Nan Diaman y Fourrier -Un pozo artesiano Nan Diaman y Fourrier	2.500,00		2.500,00		0,00
PR-1430-CUBA-La Habana-Cultivando esperanza	5.000,00		1.593,16	3.406,84	0,00
PR-1431-CAMERÚN-Obout -Microcréditos empoderamiento de la mujer	9.760,00			9.760,00	0,00
PR-1432-CAMERÚN-Yaoundé-Perforación de un pozo	5.350,00		5.350,00		0,00
PR-1433-HAITI-Sigueneau-Instalación de paneles solares	5.600,00			5.600,00	0,00
PR-1435-HAITI-Saint-Jean-du-Sud-Acceso Sostenible al agua potable y saneamiento Somate y Coteaux	4.783,89				4.783,89
PR-1436-HAITI-Tapion-Construcción de 20 letrinas familiares	3.000,00			3.000,00	0,00
PR-1440-PAKISTÁN-Warispura-Apoyo a los estudiantes de una Escuela Secundaria	4.863,00			4.863,00	0,00
PR-1444-COLOMBIA-Cartago-Hecho con amor por manos migrantes	4.380,00			835,19	3.544,81
PR-1446-INDIA-Bengala-Intervención socioeducativa con la población	2.034,13				2.034,13
PR-1447-COLOMBIA-Engativá-Tienda de comestibles Verapaz	2.665,00				2.665,00
PR-1448-R. DOMINICANA-EI Seybo-Proyecto Banco de sangre	1.283,99				1.283,99
PR-1466-NIGER-Dosso-Atención oftalmológica a niños invidentes	11.000,00				11.000,00
PR-1470-NICARAGUA--Navidad solidaria para familias de personas presas políticas en Nicaragua	2.300,00				2.300,00

Partida del gasto y proyectos a los que se aplica	Total imputado a partida/proyecto	Cargo al ejercicio 2020	Cargo al ejercicio 2021	Cargo al ejercicio 2022	Cargo al ejercicio 2023
Partida: Emergencia. - Proyectos a los que se aplica	116.180,86	0,00	0,00	21.533,70	94.647,16
PR-1422-R. DOMINICANA-El Seybo-Emergencia Huracán Fiona	32.028,48			21.198,70	10.829,78
PR-1434-SIRIA-Alepo-Terremoto en Turquía y Siria	68.152,38			335,00	67.817,38
PR-1449-NÍGER y PAKISTÁN-Dosso y Lahore-Ayuda de emergencia a Níger y Pakistán	16.000,00				16.000,00
Partida: Cuarto mundo. - Proyectos a los que se aplica	5.034,13	0,00	0,00	5.034,13	0,00
PR-1200-ESPAÑA-Salamanca-Proyecto Ranquines	2.034,13			2.034,13	0,00
PR-1298 B-ESPAÑA-Madrid-Proyecto Socioeducativo CHISPA	3.000,00			3.000,00	0,00
					0,00
Partida: Apadrinamientos. -Proyectos a los que se aplica	26.165,00	0,00	0,00	8.367,98	17.797,02
PR-189-GUATEMALA-Cunén - El Quiché-Becas escolares	20.065,00			8.367,98	11.697,02
PR-708-HAITI-Vernet-Becas escolares	6.100,00				6.100,00
Partida: Sensibilización. -Proyectos a los que se aplica	1.798,84	0,00	0,00	0,00	1.798,84
PR-567-ESPAÑA-Encuentro de sensibilización	583,52				583,52
PR-1469-ESPAÑA-Madrid-Curso de Voluntariado	1.215,32				1.215,32
Total	331.881,82	0,00	9.903,16	69.521,68	252.456,98

(*) Ver nota 14.2

Las partidas de gastos citadas se definen por sí mismas con su propio título y, concretamente el concepto de Cuarto Mundo, según quedó ya descrito en la nota 1, se le define como las actuaciones encaminadas a impulsar la integración y desarrollo de las personas y colectivos marginados de las sociedades más desarrolladas.

Otros gastos de la actividad

Concepto	2023	2022
Alquileres y reparaciones	3.964,49	4.011,17
Auditoría y asesoría	5.609,56	9.730,82
Material de oficina, luz, comunicaciones y otros gastos	13.279,33	14.800,60
Total	22.853,38	28.542,59

Cargas sociales

Concepto	2023	2022
Sueldos, salarios y conferenciantes	33.265,69	37.967,88
Seguridad Social a cargo de la empresa	10.461,72	9.739,79
Total	43.727,41	47.707,67

12.2. Ingresos

Los ingresos de la Asociación por la actividad propia están constituidos principalmente por cuotas de afiliados, campañas para captación de recursos, subvenciones y donativos. Su detalle es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
1. Cuotas de afiliados	84.521,05	93.600,33
2. Promociones, patrocinadores y colaboradores	290.885,89	317.301,85
3. Subvenciones, donaciones y legados	3000,00	0,00
Total	378.406,94	410.902,18

A continuación, se desglosan los proyectos a los que se han destinado el concepto de ingresos del epígrafe 2, correspondientes al ejercicio 2023.

2. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores:

Partida del ingreso y proyectos a los que se aplica	Parciales	Total
Partida: Cooperación al desarrollo. - Proyectos de destino		153.905,60
DONATIVOS-COOPERACIÓN DESARROLLO	18.500,00	
PR-832-GUATEMALA-Telemán-Refacción escolar	2.160,00	
PR-1081-GUATEMALA-Malacatancito-Proyecto Kamalbé	1.675,00	
PR-1138-MYANMAR-Myenikone-Construcción de un Jardín de Infancia	150,00	
PR-1178-ECUADOR-Loja-Centro de Acogimiento Dorotea Carrión	150,00	
PR-1305-COLOMBIA-Docordó-Programa de formación para niños, adolescentes y jóvenes	5.310,00	
PR-1366-HAITI-Marin-Vivero de plántones frutales y forestales	9.809,81	
PR-1381-HAITI-Musac-Semillas de frijol y herramientas agrícolas	4.017,00	
PR-1388-HAITI-Papaye-Compra de dos bombas de riego para escuela agrícola	8.440,00	
PR-1390-HAITI-Léogâne-Compra de semillas para 150 familias Ravine-à-Jacques	3.830,00	
PR-1392-HAITI-Pestel-Impulsar la promoción económica compra de mulas Desriveaux y Moline	500,00	
PR-1405-HAITI-Taquin y Lima -Agua potable	5.661,77	
PR-1407-GUATEMALA-Jalapa -Apoyo a seis familias	500,00	
PR-1409-HAITI-Beauséjour-Compra de un vehículo ISUZU	20.000,00	
PR-1411-HAITI-Orangers, Parques y Citronn-Educación de 100 escolares por cría de cabras	6.540,00	
PR-1412-ECUADOR-Puyo-Sillas para el proyecto Encuentro	4.000,00	
PR-1413-CAMERUN-Bafia-Excavacion de un pozo	5.958,60	
PR-1419-R. DOMINICANA-San Pedro de Macorís-Implementación de un gallinero	13.638,80	
PR-1423-HAITÍ-Bellevue -Adquisición de 15 mulas para familias	5.212,09	
PR-1428-HAITÍ-Belle Fontaine-Sistema de iluminación solar	5.670,00	
PR-1435-HAITÍ-Saint-Jean-du-Sud-Acceso Sostenible al agua potable y saneamiento Somate y Coteaux	4.343,46	
PR-1443-R. DOMINICANA-Santo Domingo-Laboratorio Clínico, para el Consultorio San Martín de Porres. Sabana Perdida	7.332,00	
PR-1446-INDIA-Bengala-Intervención socioeducativa con la población	888,48	
PR-1448-R. DOMINICANA-EI Seybo-Proyecto Banco de sangre	1.283,99	
PR-1455-HAITÍ-Beauséjour -Compra de libros, para 250 alumnos	4.085,00	
PR-1460-HAITÍ-Saint Jean du Sud-Electrificación solar de la panadería comunitaria	834,60	
PR-1463-PAKISTÁN-Warispura-Apoyar a la escuela secundaria St. Dominic	150,00	
PR-1466-NÍGER-Dosso-Atención oftalmológica	10.965,00	
PR-1470-NICARAGUA--Navidad solidaria para familias de personas presas políticas en Nicaragua	2.300,00	
Partida: Emergencia.- Proyectos a los que se ha aplicado		94.647,16
PR-1422-R. DOMINICANA-EI Seybo-Emergencia Huracán Fiona	10.829,78	
PR-1434-SIRIA-Alepo-Terremoto en Turquía y Siria	67.817,38	
PR-1449-NÍGER y PAKISTÁN-Dosso y Lahore-Ayuda de emergencia a Níger y Pakistán	16.000,00	
Partida: Cuarto mundo. - Proyectos a los que se ha aplicado		2.034,13
PR-1200-ESPAÑA-Salamanca-Proyecto Ranquines	2.034,13	

Partida: Apadrinamientos. - Proyectos a los que se ha aplicado		23.575,25
PR-189-GUATEMALA-Cunén - El Quiché-Becas escolares	19.915,25	
PR-708-HAITI-Vernet-Becas escolares	3.660,00	
Partida: Sensibilización. - Para la actividad propia.		679,00
PR-0567-ESPAÑA-Encuentro de sensibilización	350,00	
PR-1469-ESPAÑA-Madrid-Curso de Voluntariado	329,00	
Partida: Otros donativos (genéricos). - Para la actividad propia.		16.044,75
Donativos genéricos	16.044,75	
Totales		290.885,89

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Se han obtenido durante el ejercicio económico 2023 ayudas operacionales por importe de 3.000 euros aplicadas a la edición del boletín, memoria y encuentro.

14. Recursos aplicados en el ejercicio.

14.1. Fines de las actividades significativas de la Asociación.

Los fines de la Asociación han consistido en cooperar en las siguientes actividades de ayuda:

- Cooperación al desarrollo.
- Emergencias surgidas por motivos diversos, principalmente por catástrofes naturales.
- Apoyo a marginados del cuarto mundo.
- Apadrinamientos, o ayudas a la escolarización en países del Tercer Mundo.

El coste de estas actividades, su financiación, los recursos humanos materiales empleados en su realización, y los beneficiarios o usuarios de dichas actividades, son lo que se expresan a continuación.

El coste de estas actividades y su financiación han sido los siguientes para 2023:

Actividad	Coste	Financiación				
		Pública	Recursos propios			
			Cargo ejercicio 2023	Remanente 2020	Remanente 2021	Remanente 2022
Cooperación desarrollo	182.702,99			9.903,16	34.585,87	138.213,96
Emergencias	116.180,86				21.533,70	94.647,16
Cuarto mundo	5.034,13				5.034,13	
Apadrinamientos	26.165,00				8.367,98	17.797,02
Sensibilización	1.798,84					1.798,84
Total	331.881,82		0,00	9.903,16	69.521,68	252.456,98

Según se explica en nota 12, los remanentes de ejercicios anteriores generados por la actividad, y aplicados en el ejercicio 2023 suman 79.424,84 euros.

Los recursos económicos ingresados por las operaciones típicas la Asociación en el 2023 han ascendido a 378.406,94 euros, según se explica en nota 12.2, en la que se detallan los ingresos por proyectos en las partidas en que procede este detalle.

Según se explica en nota 16.3, la Asociación tiene como centros operativos y decisionales una oficina principal y diez delegaciones, todas ellas en territorio nacional.

Los recursos humanos empleados han sido los siguientes:

Recursos humanos	Número medio (personas)
Personal asalariado fijo	1
Voluntariado	65

Los beneficiarios de las actividades de la Asociación en el 2023, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Beneficiarios de los proyectos de cooperación	Aprox.
Mujeres	3.700
Hombres	1.500
Total	5.200
Adultos	3.400
Jóvenes	600
Menores	1.200
Total	5.200
Campeños	1.500
Población en general	3.700
Total	5.200

Beneficiarios de actividades de sensibilización	
Adultos	170
Jóvenes	20
Niños	15
Total	205

14.2. Cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingresos y gastos computables (a)			Importe Renta a destinar (*)
	Ingresos brutos	Gastos necesarios	Impuestos	
2019	417.356,93	67.126,19	-	350.230,74
2020	430.611,10	68.025,75	-	362.585,35
2021	439.656,11	73.521,71	-	366.134,40
2022	410.984,22	76.523,15		334.461,07
2023	378.430,66	68.149,73		310.280,93

(a) Obtenidos por agregación de magnitudes que figuran en las cuentas de resultados respectivas de cada uno de los ejercicios indicados.

	(*) Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados al cumplimiento de los fines de la Asociación					Pendiente de aplicación
	Importe (*)	%	2019	2020	2021	2022	2023	
2019	350.230,74	100	260.662,63	80.005,36	9.421,36	141,39		0,00
2020	362.585,35	100		267.256,88	91.067,70	4.260,77		0,00
2021	366.134,40	100			257.939,08	98.292,16	9.903,16	0,00
2022	334.461,07	100				264.939,39	69.521,68	0,00
2023	310.280,93	100					252.456,98	57.823,95

14.3. Recursos remanentes aplicados en cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los recursos remanentes de ejercicios anteriores aplicados al cumplimiento de los fines de la Asociación han sido los siguientes:

Concepto	Excedente positivo de 2021	Excedente positivo de 2022	Total aplicaciones
Aplicaciones efectuadas en el ejercicio 2023	9.903,16	69.521,68	79.424,84
Total (a)	9.903,16	69.521,68	79.424,84

El excedente positivo del ejercicio 2021 y 2022, en aplicación de las obligaciones derivadas del artículo 3º.2.c. de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de destinar al menos el 70% del excedente del ejercicio a los fines propios de la entidad en los cuatro ejercicios siguientes, ha sido utilizado en 2023 de acuerdo con lo especificado en nota 12.1.

15. Operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2023 no se han registrado operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información.

16.1. Órganos de gobierno.

Según el artículo 10 de los estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno de la entidad son la Junta Directiva y la Asamblea General de Socios.

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación. Está constituida por todos los socios de derecho y numerarios, siendo su misión deliberar y decidir sobre las directrices de la Asociación. Según el artículo 11 de los estatutos de la Asociación, puede reunirse con carácter ordinario o extraordinario.

La Junta Directiva estaba constituida el 31 de diciembre de 2023 como sigue:

Presidente:	José Alberto De Blas Moncalvillo
Vicepresidenta:	Adriana Sarriés Ulzurrum
Secretaria:	Dulce Carrera de la Red
Tesorero:	Francisco Javier Garzón Garzón
Vocal:	Ana M ^a Rodríguez Gómez
Vocal:	Luis Martín Figuero
Vocal:	Alán Rives Higuera
Vocal:	Carlos Díez Rojo
Vocal:	Laura Andrés Herguedas

16.2. Remuneraciones y créditos a los órganos de gobierno.

Los miembros de los órganos de gobierno no perciben ninguna cantidad en concepto de sueldos por su pertenencia a tales órganos: Junta Directiva y Asamblea. En el ejercicio 2023 no han recibido cantidad alguna en concepto de dietas ni remuneraciones. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, ni obligaciones contraídas en

materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de gobierno.

16.3. Sede central y delegaciones.

La sede central de la Asociación se encuentra situada en calle Juan de Urbietta, 51, 1º, 28007 Madrid. Teléfono: 91 024 71 66. Dispone de las siguientes delegaciones dentro del territorio nacional.

Delegación de	Domicilio	Teléfono
Asturias	Plaza de Santo Domingo, s/n. 33009 Oviedo	985 221 945/8
Galicia	Plaza de Santo Domingo, 1. 15001 A Coruña	981 20 58 50
Madrid	Vía Carpetana, 47. 28047 Madrid	91 471 72 62
Salamanca	Calle del Rosario, 2. 37001 Salamanca	923 36 08 94
Sevilla	Calle San Jacinto, 47. 41010 Sevilla	954 332 351
Valladolid	Plaza de San Pablo, 4. 47011 Valladolid	983 35 66 99
Torredonjimeno (Jaén)	Calle de la Salud, 20, bajo derecha. Torredonjimeno	634012479
Ávila	Plaza de Mosén Rubí, 9. 05001 Ávila	920 211 587
León	Calle Suero de Quiñones, 1. 24002 León	987 221 849
Vigo	C/ Bayona, 9 – B, 36209 Vigo (Pontevedra)	968 213 453

16.4. Trabajadores.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	Año 2023			Año 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulado superior	0	1	1	0	1	1
Total	0	1	1	0	1	1

16.5. Remuneración de los auditores.

La Asociación no audita el ejercicio 2023, no devengándose honorarios por este concepto.

16.6. Participación en entidades mercantiles.

La Asociación no posee ni directa ni indirectamente participaciones en entidades mercantiles con o sin cotización en mercado secundario organizado.

16.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Período medio de pago a proveedores (*), ejercicio actual:

Concepto/Ejercicio	2023
	Días
Período medio de pago a proveedores	8,19

(*) Los pagos realizados para ayudas monetarias no se procesan por el tráfico del ciclo de proveedores.

Durante el ejercicio la entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las

operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

17. Inventario.

Los bienes, derechos y obligaciones que configuran el patrimonio de la Asociación son los que se indican en el propio balance y en las notas explicativas de esta memoria.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores conocidos a la fecha de formulación de las adjuntas cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, éstas han sido formuladas basándose en la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso normal del negocio.

19. Firma de las Cuentas Anuales por los miembros de la Junta Directiva

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Acción Verapaz, formulan en este acto las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre, que forman una unidad integrada por el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Dichas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva en su reunión celebrada el 25 de abril de 2024 con vistas a su posterior aprobación por la Asamblea General de Socios.

El Balance de Situación y la Cuenta de Resultados están extendidos en 2 folios, páginas 3 y 4; la Memoria está extendida en 22 folios, páginas 5 a 26, y todas ellas visadas por la Junta Directiva.

Madrid, 25 de abril de 2024

<p>José Alberto De Blas Moncalvillo Presidente</p>	<p>Adriana Sarriés Ulzurum Vicepresidenta</p>
<p>Dulce Carrera de la Red Secretaria</p>	<p>Francisco Javier Garzón Garzón Tesorero</p>
<p>Ana M^a Rodríguez Gómez Vocal</p>	<p>Luis Martín Figuero Vocal</p>
<p>Alán Rives Higuera Vocal</p>	<p>Carlos Díez Rojo Vocal</p>
<p>Laura Andrés Herguedas Vocal</p>	